



## UNIDAD REGIONAL CENTRO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, bajo las siguientes:

**B A S E S :**

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Por Tiempo Indeterminado.
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Asociado
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SALARIO:</b>	De \$19,964.80 a \$22,369.27 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS; además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:</b>	Finanzas
<b>6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	40 Horas a la semana.
<b>7. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	<p>a) Grado de Doctor en Finanzas, Doctor en Administración o afin a las ciencias Administrativas</p> <p>b) Requisitos adicionales al grado: Contar con al menos dos artículos publicados en revistas indizadas en alguno de los catálogos de revistas aprobados por el Colegio Académico, o la producción equivalente considerando las siguientes opciones de publicación o invención:</p> <p>i. Libro o capítulos de libro publicados en alguno de los catálogos de editoriales indizadas de reconocido prestigio nacional o internacional aprobadas por el Colegio Académico. Un libro equivale a dos artículos; un capítulo de libro equivale a un artículo.</p> <p>ii. Patentes, modelos de utilidad, diseños o modelos industriales, otorgadas a la Universidad de Sonora por un organismo debidamente acreditado, por ejemplo IMPI o WIPO. Cada uno de estos productos equivale a dos artículos</p> <p>Otros requisitos:</p>

**8. FUNCIONES  
ESPECÍFICAS A REALIZAR:**

a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: 01143 Finanzas, 4871 Fundamentos de finanzas, 04876 Administración y análisis financiero, 06993 Matemáticas financieras, 01138 Matemáticas Financieras, 07439 Finanzas I, 07445 Finanzas II, 08698 Mercado de dinero y capitales, 8699 Taller de Proyectos de Inversión, 04883 Taller de proyectos de inversión, 08701 Seminario de finanzas, 08702 Finanzas internacionales, 4406 Finanzas internacionales, 4402 Finanzas corporativas, 4409 Finanzas personales, 4398 Mercados e instituciones financieras, 4403 Administración de riesgos y coberturas financieras, 4410 Finanzas de pequeñas empresas, 8703 Finanzas empresariales, 8704 Planeación financiera estratégica. 4392 Análisis Financiero, 4391 Métodos cuantitativos aplicados a las finanzas 4395 Seminario de proyectos de innovación y mejora I, 4400 Seminario de proyectos de innovación y mejora II, 4405 Seminario de proyectos de innovación y mejora III, 4408 Seminario de proyectos de innovación y mejora IV, 8707 Taller de casos de finanzas con software, 8706 Tópicos modernos de finanzas, 8705 Administración del riesgo, 8700 Simulación de negocios por computadora.

b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.

c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como:

- Finanzas empresariales y financiamiento e inversiones en Mipymes
- Mercado e instituciones financieras y emprendimiento

- Integrarse o crear un cuerpo académico afín a su área de conocimiento, colaborando con los proyectos de investigación propios de las líneas de Generación y aplicación del conocimiento (LGAC), Finanzas empresariales y financiamiento e inversiones en Mipymes y Mercado e instituciones financieras y emprendimiento, procurando insertarse en redes nacionales e internacionales de investigación con quienes se tengan relaciones de trabajo conjuntos.

- Diseñar cursos en línea en las áreas que se relacionen con las del concurso.

- Diseñar cursos en inglés, en las áreas que se relacionen con las del concurso.

- Formular exámenes departamentales en la academia o academias a las que pertenezca y en donde se encuentren insertadas las áreas de concurso.

Además:

- Desempeñar labores de difusión, extensión, superación académica y de investigación conforme a los planes, programas y proyectos organizados por la División de Ciencias Económicas y Administrativas.

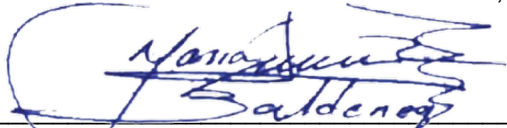
- Promover la vinculación de la Universidad de Sonora a través de la División, mediante programas de intercambio y cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras.

-Realizar trabajos de investigación en las áreas de concurso y, en las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC): Finanzas empresariales y financiamiento e inversiones en Mipymes y Mercado e instituciones financieras y emprendimiento, así como buscar su vinculación con proyectos afines a nivel nacional e internacional.

	<p>- Elaborar programas de vinculación con los distintos sectores productivos, públicos y sociales, en las áreas de conocimiento convocadas y en las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) correspondientes, para acercar a los estudiantes al ámbito práctico - laboral a través de programas de cooperación académica,</p> <p>d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.</p> <p>e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p><b>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b> (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p><b>Al momento de hacer la solicitud:</b></p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p><b>Durante el desarrollo del concurso:</b></p> <p>d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria.</p> <p>e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.</p>
<p><b>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b></p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 27-Mayo-2022.</p>
<p><b>11.FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</b></p>	<p>Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 01-Junio-2022 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p><b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</b></p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 07-Junio-2022 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p><b>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)</b></p>	<p>Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 17-Junio-2022.</p>

<b>14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</b>	<p><b>PRUEBA ESCRITA:</b> Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: del 24-Junio-2022 al 27-Junio-2022.</p> <p><b>PRUEBA ORAL:</b> Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: del :24-Junio-2022 al :27-Junio-2022.</p> <p><b>PRUEBA DIDÁCTICA:</b> Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación del 24-Junio-2022 al27-Junio-2022.</p>
<b>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:</b>	<p>La resolución del jurado se publicará a más tardar el 29-Junio-2022.</p>
<b>16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:</b>	<p>Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.</p>
<b>17. FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	<p>La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-2.</p>
<b>18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>	<p>La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 10G Planta baja ubicado en del Conocimiento y Sonora, C.P. 83000, teléfonos 6622592168 y administracion@unison.mx.</p>

Hermosillo, Sonora, a viernes, 6 de Mayo de 2022.

  
 Dra. María Elena Robles Baldenegro  
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS  
 ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

  
 Dra. María Candelaria González González  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
 ADMINISTRACIÓN

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: [https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA\\_noviembre2020.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf)

NOTA 3: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>